

Concurso de microvídeos “Di NO al ciberacoso”

La Asociación de Periodistas de la provincia de Alicante, en adelante APPA, con domicilio social en la C/ San Fernando, 53-2.º derecha, 03001 de Alicante, con CIF G-03093804, con motivo de la celebración de una programación específica que prevenga la proliferación del ciberacoso y la ciberviolencia entre los adolescentes, organiza un concurso de microvídeos. Dentro de este proyecto, que realiza con el patrocinio de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana, convoca este certamen de microvídeos de un máximo de 60 segundos de duración en el que puede participar todo el alumnado que curse Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y/o Bachillerato de cualquier centro educativo de la provincia de Alicante entre los días 12 de mayo de 2021 y el 14 de junio de 2021.

B A S E S del CONCURSO “DI NO AL CIBERACOSO”

1.ª- Participantes

Podrá concurrir al concurso cualquier persona física, que esté cursando Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional (FP) o Bachillerato de cualquier centro educativo de la provincia de Alicante.

Cada participante, cuando sea necesario, deberá enviar mediante correo electrónico a redaccion@hojadellunes.com autorización firmada del padre, madre o tutor legal, acompañada por fotocopia de DNI o documento de identificación correspondiente del representante legal y del menor.

2.ª- Temática

Los microvídeos podrán ser en español o en valenciano.

La temática del microvídeo deberá versar sobre cómo prevenir el ciberacoso y la ciberviolencia: cómo puede erradicarse, cómo comunicarse en redes sociales evitando la ciberviolencia y el ciberacoso y cómo ayudar a quien lo está sufriendo.

La organización se reserva el derecho de aceptar los microvídeos según se ajusten o no a la temática planteada.

3.ª- Número y duración de los microvídeos

Se podrá concursar de forma individual o en grupo. Se podrá presentar un máximo de dos microvídeos por persona o grupo.

La duración máxima de cada microvídeo que se presente a concurso no podrá exceder los 60 segundos.

4.ª- Características técnicas

Los microvídeos deberán poseer las siguientes características técnicas, en caso contrario quedarán excluidos del concurso:

- Deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso.
- Estarán exentos de música, imágenes u otros elementos sujetos a derechos de autor, salvo que estén autorizados para poder reproducirlos.
- Podrán ser grabados con cualquier dispositivo: móvil, tableta, cámara de vídeo, cámara de fotos, etc.
- No está permitido presentar al concurso vídeos con contenido que denigre a una persona o a un grupo de personas, o que fomente el odio o la discriminación por razones debidas a su origen étnico o raza, religión, discapacidad, edad, nacionalidad, entre otras.

5.ª- Presentación

Para presentarse al concurso los participantes habrán de completar el formulario de inscripción que encontrarán en la página web: www.periodismointegrador.es de la APPA.

A través del mismo formulario se podrá enviar el enlace correspondiente a la plataforma donde el microvídeo esté ubicado.

En caso de no tener acceso a una plataforma para subir el video, pueden enviar un correo a redaccion@hojadellunes.com y le facilitaremos una solución.

El plazo de participación está abierto entre el día 10 de mayo de 2021 y el 14 de junio de 2021.

6.ª- Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de valorar cada creación y elegir el microvídeo ganador:

1. Transmitir acción y espíritu contra la ciberviolencia y el ciberacoso.
2. Se valorará el lenguaje utilizado y la capacidad de comunicación
3. Contener propuestas concretas de acción
4. Carácter original e innovador de la propuesta

7.ª- Premio

El premio para el ganador/ganadora o ganadores/ganadoras será de DIEZ ENTRADAS de 1 día válidas para los Parques Terra Natura y Aqua Natura, de Benidorm (valoradas en aproximadamente quinientos euros (500€).

La entrega del premio se realizará en la sede de la Asociación de Periodistas de la provincia de Alicante (C/ San Fernando, 53, 2.ª planta, 03001 Alicante) en una fecha que se comunicará oportunamente después de que se conozca el fallo del Jurado (18 de junio de 2021).

8.ª- JURADO

APPA designará un jurado perteneciente al ámbito del periodismo, la docencia y la psicología, quienes seleccionarán el microvídeo ganador tomando en consideración su relación con la temática del concurso.

La resolución de la votación del jurado será inapelable.

9.ª- FALLO DEL JURADO:

El fallo del concurso se hará público a través de la web de APPA: www.periodismointegrador.es y www.periodistasalicante.es el día 18 de junio de 2021.

El premio podrá quedar desierto si, a juicio del jurado, ningún microvídeo mereciera su adjudicación.

10.ª- POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

La persona o personas propietarias del microvídeo presentado, se hacen responsables de los contenidos incluidos. Asimismo, conocen y aceptan la difusión pública y gratuita de dichos microvídeos, incluidos los datos de carácter personal que ellos mismos exhiban en el microvídeo, a través de las páginas webs de APPA.

A menos que el autor indique lo contrario, APPA tendrá la obligación de identificar al autor/a/es/as en la utilización posterior de los microvídeos por parte de APPA o por parte de cualesquiera otros terceros autorizados por APPA.

Los vídeos se podrán mantener publicados en las webs de APPA una vez cerrado el plazo del concurso, salvo que la persona o personas propietarias del mismo soliciten su despublicación escribiendo a admon@periodistasalicante.es.

Las personas propietarias del vídeo presentado consienten que APPA utilice el vídeo en su totalidad o fragmentos del mismo para exhibirlos en el acto de entrega de premios y para publicarlos, en su caso, en las webs de APPA.

Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, entre otras, del trabajo ganador.

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por APPA e incorporados a la actividad de tratamiento, cuya finalidad es la gestión y resolución de la convocatoria.

Los datos relativos al ganador del premio se publicarán en las webs de APPA y en sus redes sociales, siendo estos datos conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del premio y de las reclamaciones que se puedan formular.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento comunicando dicho ejercicio a admon@periodistasalicante.es y ante la Agencia Española de Protección de Datos.